Dirección, Redacción y Administración MAYOR PRAL Thléfono núm 8.

Diario independiente de gran información de Castilla a Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÂMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

### Ibáñez, dentista Celle Mayor, mum. 35, principal

Gabinete odontalgico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 afios de práctica.

de CRESPO.—La primera en su clase la más económica de esta capital. MAYOR PRAL., 168

### Arturo Bustamente

Exmédico de la Beneficencia provindal de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias linices de l'aris.

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y co-

Laboratorio de investigación clínica. De 11 á 12 y de 2 á 4; D. Sancho, 11, 1.º

### Finca en venta

En esta ciudad, carretera de Valladolid, frente á la iglesia de la Virgen de Rocamador.

Contiene edificado cochera y cuadra también sólido para continuar uno ó dos chalets.

A continuación tiene un magnifico jardín de escogidas plantas y una huerta con toda clase de hortalizas y frutas y aguas abundantes. Merece verse en toda época, hoy ya florido y en todo el otoño. Para visitarla de 10 á 12 y de 3 á 5.

Condiciones de precio, informarán calle Mayor pral., 181.

#### VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acre litada bodega de don Demetrio Ortega, Mayor pral., núm. 230, á 30 centimos litro.

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervicso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nu, trición de los sistemas muscular, oseo y nerviose, fortificándolos y equilibrando sua funciones, por lo que cura el

### RAQUITISMO,

recetandolo los médicos para todas les afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre lo pre tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estômago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de palides y anémicos, en senrosados y lugrice con solo el meo de dos Brascos. Do vente en les principales farmacies

## Gregorio del Hoyo

( 180 rombo fallets a guine le pida.

dol mendo y Sorrano, DD, MADRID

Procurador Sustituto de don Juan Melgar, Mayor pral., 128, 2.°, Palencia.

Vacante Por renuncia del que se halla desempeñándola, proposia vacante una de las plazas de guarda del campo á cargo de la Asocialengis de Labradores de esta ciudad (ta-Bentis). Los aspirantes a la misma presentaran sus solicitudes al presidente de del accien don José M. Grajal, antes del dia 15 del corriente mes.

# A los molineros

Se arrienda un molino harinero á provide situado en Presencio (Burgos) Dróximo á la estación de Villaquián, con parroquia abundante; para verle y y dieho con don Adolfo Calleja, vecino de dieho pueblo.

rerro danés se vende uno relaire de buena raza; Para imprenta de este periódico se inforNOTAS SUELTAS

#### XVII Mayorazgo de los Madrid y Mendoza

Fundó este mayorazgo don Juan Fernández de Madrid que estaba casado con doña Ana de Mendoza. La escritura se firmó en Granada ante el escribano Gonzalo Gutiérrez el 12 de Junio de 1551 y en ella se incorporó la provisión que para ello otorgó el rey don Carlos y su madre doña Juana

en 9 de Agosto de 1527. Las notas relacionadas con este mayorazgo tienen cierto interés por tener intima relación con la personalidad al que Palencia no debe olvidar nunca y que mucho se honrarian sus hijos exhumando constantemente la memoria de un prebendado tan meritisimo, primero que recopiló los antecedentes históricos de este pueblo.

Volviendo al mayorazgo diré á mis lectores, que quedaron vinculados en él bienes de suma cuartía situados en Granada y Paleucia, así como el patronato de la capilla que poseía el fundador en la iglesia de San Miguel Ilamada de Nuestra Señora de la Presentación, en la que estaban enterrados varios individuos de su familia y linaje, campeando en ella el escudo de los Mendoza.

El primer llamado al disfrute del mayorazgo lo fué don Pedro González individuo de su familia que tuviese estodo eclesiástico. Los poseedores habían de llevar precisamente los apellidos de Madrid y Mendoza y usar sus armas, que las describia del modo siguiente: «Un escudo partido por medio a la mano derecha una banda blanca con dos bocas de sierpe doradas é los perfiles é virocho de la banda dorados é todo en campo colorado». Estas eran las armas de los Madrid. «En el otro medio escudo han de traer las armas de Mendoza según las traen sus dichos tíos los Condes de Castro».

El don Juan Fernández de Madrid 🛚 fué hermano del ya citado Arcediano del Alcor don Atonso Fernández de Madrid primer patrono de la capilla de San Ildefonso, sita en nuestra Catedral, la cual alhajó y dotó de rentas de sus haciendas de Villamartín, edificando su

sacristía y cerrandola con su reja. su hermano el patronato de esta capi- 🥞 y el comercio. lla con las rentas y cargas que puntualizó en las constituciones que al efecto redactó en dicho año, mandando fuesen don Pedro, sus hijos don Alonso y don fué así puesto que en el año 1642 don Gregorio Rodríguez de Cisneros, posesdor del mayorazgo de este último é ilustre apellido, solicitó del Corregidor de Palencia le fuera dada la posesión del de los Madrid y Mendoza que le correspondía por la muerte sin sucesión del don Alonso y don Juan.

La anterior reclamación la fundaros, dona Juana que murió monja en Pedro lo fué doña María Gutiérrez del Castillo, de cuyo matrimonio hubieron á don Pedro de Mendoza, monje en la Cartuja de Miraflores de Burgos y á don Juan de Mendoza. El derecho pues á la sucesión del mayorazgo era indiscutible, y así lo reconoció el Corregidor mandando darle la posesión, que tuvo efecto en el indicado año de 1642, como nieto que era del don Cristóbal.

#### XVIII

#### Mayorazgo de los Fuentes

Escasos por demás son los autecedentes que he podido hallar relativos á este mayorazgo palentino, no obstante copio á continuación un parrafo de un documento del año 1627 que senala su existencia, y dice así: «como nos don Antonio de Filea vecino y regiaor de esta ciudad de Palencia y Juan Fernández de Porras vecino della en nombre de don Gaspar de Fuentes y Chaves vecino y regidor de la ciudad de Ciudad Rodrigo sucesor en el patronazgo y mayorazgo que dejó y fundó don Gaspar de Fuentes Arcedia-

no de Carrión dignidad que fué de la santa iglesia de esta ciudad y patron de la capilla de San Pedro y los Reyes inclusa en la santa iglesia etc.»

El don Gaspar sucedió en el mayorazgo á su madre doña Luisa de Fuentes O orio. La escritura de erección y patronazgo de la citada capilla que fundó el Arcediano se encuentra al folio 918 del protocolo del escribano Nicolás de Herrera, año 1627.

ALFONSO SHELLY

## Un rato de expansion

No pretendo querido lector, ni es mi deseo adornar esta pobre epístola con esas introducciones floreadas que en todo artículo ó crónica parece se viene haciendo necesario; iré á mi obilustre del famoso arcediano del Alcor, jeto escuetamente, solo quisiera, si de algo valen estas líneas (otras con muchos méritos, pudieran y debieran también despertarnos del letargo en que vivimos) el que los hombres de buena voluntad nos percatemos de los males que nos amenazan, y creo que nuestro honor no permitirá sean las mujeres defensoras de nuestro ultrajado ideal, por el insigne Romanones y companía; no nos achiquemos ante el peligro, seríamos cobardes y traidores á nuestra santa causa, pues el carácter del hombre que se resume en la razón, la cual es una fuerza superior que eleva el espíritu á la conciencia propis, á la personalidad, á la que nunca puede llegar el animal, nos llama á grandes voces.

Este carácter está bazado en el ideal, de Madrid y Mendoza, hijo dei funda- del que no puede comprenderse en su dor, que excluyó de la sucesión á todo gorigen y en su poder sin la idea de Dics, como ser infinito y absoluto, por eso el sentimiento de la igualdad se ha desarrollado sobre la tierra con la noción de Dios, por eso la religión cristiana, como unión intima del hombre con Dios, ha contribuido más á propagaria en todas las condiciones socia-

Existe pues un derecho pera la dignidad del ideal del hombre, es contrario a la justicia, el que ciertas prerrogativas y privilegios ficticios estén ligados á una ú otra de las profesiones sociales, nada de distinciones arbitrarias y exteriores que eleven lo uno sobre lo otro; sin embargo el progreso actual (del que tanto alardea Romanones) requiere que sobre la base del derecho común haya organización nueva, no para corporaciones cerradas, sino para órdenes libres (entiéndase el buen sentido de la palabra) como son En 1556 incorporó al mayorazgo de 🖁 en especial la agricultura, la industria

La industria y el comercio, á lo que deben de prestar continuada atención los Gobiernos, y sin procurar como lo cumplidas por los poseedores del citado hacen, en trasformar cada vez más la mayorazgo, que lo fueron después de verdadera libertad en voluntad puramente arbitraria, que ha llegado á ser Juan de Mendoza que murieron sin hueca y vacía de todo núcieo subsdejar descendencia. Con esto parecia a tancial, agitándose por agitarse, para haberse extinguido la sucesión, pero no quebrantar sin dirigirse á los fines racionales que forman la regla y el limite en la idea sane, pura y verda-

dera, en Dios. Por lo tanto, la religión católica seriamente amenazada por quien solo aspira á medro y popularidad, sin reparar en nada ni nadie, los católicos repito, no mendigan la limosna de la tolerancia, solo exigen, eso sí, la garanmentaba el Cisneros en su calidad de tía de sus derechos, pues ninguna descendiente directo de don Pedro Gon- autoridad debe de abrigar la pretenzález de Madrid, como así lo era en sión de someterla á sus arbitrarias presefecto, pues aquél estuvo casado dos cripciones solo porque si, la concienveces, la primera con doña María de de cia nacional exige el más sagrado res-Robles, de cuyo ma trimonio fueron hi- peto, y ni Romanones ni nadie, tienen jos doña María de Mendoza, que casó derecho á imponerse al espíritu é ideal con don Cristóbal Rodríguez de Cisne- Enacional, ¿quieren echer de entre los hombres la idea de Dios?... no, no lo el convento de la Piedad y don Alonso conseguirán si sabemos serlo, y como de Mendoza. La segunda mujer de don a tales se hace necesario obrar, pues semejante estado de cosas constituye ciertamente un mal muy grave.

> Sin embargo, y á pesar de todo esfuerzo, nunca el materialismo ni el sensualismo que actualmente hacen, serán capaces de destruir el verdadero espiritu religioso nacional.

Si los adversarios de nuestra sacrosanta religió i, que tienen gusto en llamaras naturalistas, quisi ran reconocer solamente en esta cuestión el principio tan visible de la unidad y de la armonía, del recuerdo entre todos los dominios del mundo, acuerdo entre la causa y el efecto, deberían admitir que las tendencias de la naturaleza humana (hablo en sentido general) son tan verdaderas, responden tan bien á una realidad, como los instintos llevan á objetos reales, así pues la tendencia religiosa, ese ideal permanente debe corresponder á una realidad absoluta. El alma humana es religiosa, tiende bacis un ser supremo, como la flor tiende y se abre á la luz del sol, como todas las cosas en la naturaleza sufren la atracción hacia un centro superior

de gravitación, y como la inteligencia, ó sea la razón es la fuerza progresiva que va siempre adelante en busca de lo que existe, que engrandece rin cesar los fondos substanciosos de cada espíritu, y el capital intelectual de toda la sociedad, sin lo cual el espíritu queda vacío, hueco y la sociedad pobre, poniendo con frecuencia fantasmas en lugar de verdades.

La sociedad necesita «hombres» y la instrucción debe de procurar en primer lugar poner á los que deben aprender en posesión consciente de la plenitud de sus facultades y dar á éstas una dirección ideal hacia el origen divino de toda verdad y de todo bien: como las fuerzas eminentemente ideaies de toda instrucción solamente puede darlas nuestra sacrosanta Religión, ésta formará y debe de formar la base de la instrucción primaria en especial, así como el grado supremo de la enseñanza se da en las universidades, además la filosofía en sus partes principales, la psicología, la lógica y la metafísica, pues de otra manera, nunca habrá otro medio eficaz de combatir ciertas doctrinas, ó más bien ficciones materialistas.

Para combatir tal materialismo, repito que el Estado, al que compete iniciar à la juventud en las fuentes supremas de lo verdadero, del bien, de lo bello y de lo justo, sosteniendo ese noble ideal que nace con el hombre y que empieza poniendo toda su confianza en Dios, ennobisciendo sus sentimientos, formando su carácter, conservando de esta manera en el seno del pueblo el hermoso tejido de toda cultura; el Gobierno que no cumpla con este objeto, privará a la sociedad de la palanca más poderosa, ahogará, aplastará el espímás que hombres de ideas estrechas.

La indiferencia y la incapacidad de los que dirigen la instruccion pública, han ocasionado en muchos países mucho dano, por lo que hay que reconocer que el sentimiento religioso es imperecedero y permanecerá siendo el manan tial más fecundo de la beneficencia des interesada, y el falso duslismo y la oposición entre lo divino y lo humano, lo eterno y lo temporal, desaparecerá.

Esta era de armonía está sin duda todavía lejana, pero cuanto más desgarrada se halla nuestra época por fuerzas discordantes y más amenazada por gentes insensatas que debieran procurar fijarse en nuestros campos y en esa gran saugría nacional (la emigración y los pesados impuestos con que nos crucifican) mas deben las ciencias filosóficas reanimar la fe en lo ideal, en un porvenir mejor, y recordar á los poderosos y á los débiles que hay una Providencia divina, que derriba á los grandes, ensaiza à los débiles y hace triunfar los principios ideales de justicla en la verdadera libertad. Libertad y armonía todas las fuerzas sociales, tanto nacioles como de la humanidad entera.

El decaimiento ó la pérdida de la creencia en Dios extingue cada vez más la fé en los principios divinos del bien, la fuerza bruta, y el espíritu de dominación y de poder lo invade todo, para socialistas, anarquistas, ateos y demás, los que no tienen fé, estos en una palabra son los trastornadores del orden embellecer y salvar á la sociedad; adevocedo el camino completamente, pudiara volver á levantarse por sus propias fuerzas; Dios hará surgir verdaderos iniciadores que atestigüen su misión, no por la violencia y la sargre, pero si por la propagación de una libertad basada en más sanos principios.

Despertemos alguna vez, y hagamos que esos corifeos que nos desgobiernan se fijen bien en que ni los espinos de las selvas dan ya niflor, solamente la agricultura, el comercio y la industria dan gotas de sangre, pero ¿se puede pedir que la chumbera dé sandías?.. pues esto ocurre con los representantes de este humiide y pacientísimo pais, como pediries reformas, cómo protección, cómo nos han de defender si ¡horror causa decirlo!... solamente un señor diputado agrario tomó parte en la elección de presidente del Congreso.

Haría interminable mi expansión, pero ¿á qué continuar? he abusado del consecuente lector, á quien dejo todo comentario.

Alar 30 5-913.

DEL BARRIO

OF HEER WALK

arosvora leb bebilajo.

#### (De nuestros corresponsales) Astudillo

En nuestra última crónica publicada en el núm. 7.351 de este diario, correspondiente al 26 del pasado, nos hacíamos eco de las opiniones que existian con respecto a nuestra banda de música y manifestábamos que había cierta tirantez contra ella, que no se había concedido permiso para que asistiera á la procesión del Corpus, por lo que los ánimos estaban excitados y llamábamos la atención de quien correspondiera a fin de que interponiendo su autoridad, evitara que se repitieran tales hechos y renaciera la calma y la tranquilidad que tanto descamos para este nuestro querido pueblo. Este era el objeto de nuestro último escrito.

Consecuencia de ét, fué una atenta y cariñosa carta que recibimos el día 29 de nuestro venerable y celoso párroco, atención por lo que le quedamos muy reconocidos, en la que nos comunica que aún siendo enemigo de exhibiciones, tiene que en esta ocasión que dar cuenta de su proceder acomodado en todo á las sagradas rúbricas y que esto fué lo que le obligó, el que a la petición que le hicieron para que la banda asistiera á la procesión, no lo autorizara ilimitadamente y se concretase à que tocara à la salida del Señor de la iglesia y á la entrada; sin que esto envuelva animosidad contra nada ni contra nadie y si solo cumplir los mandatos de S. S. el Papa actual, que tiene prohibida la música de instrumentos fragorosos en la Iglesia y en el ritu divino de la juventud y no formará culto y evitar que se interrumpiesen ú omitiesen las preces prescriptas en el ritual romano.

> Aute tales muestras de deferencia hacia nosotros, el domingo tuvimos el gusto de pasar al domici io de tan respetable señor, á darie las más cumplicas gracias por lo bien que nos había entendido y atendido, pues conoció la verdadera forma de resolver la cuestión y de nuevo tratamos sobre el particular. Dolíage el anciano sacerdote de que tan torcidamente se bayan Interpretado sus decisiones, cuando sus actos les basaba siempre en la justicia y que en todo momento, en su larga vida de párroco, solo ha deseado el bienestar de esta población, sin que á sus 80 años se le fuera á ocurrir el querer sembrar discordias. Por tanto—nom decía—soy el primero en querer solucionar esta cuestión y creo que si todos ponen cuanto esté de su parte, habrá paz y tranquilidad que es la que todos debemos anhelar y si por parte de alguno hay desmanes procuremos corregirles sin separarnos de la buena amistad que en todo el vecindario debe reinar. Told medicio à obtreglique obtrone

Nosotros, que este fué el móvil que nos impulsó á enviar á las cajas nuestro escrito anterior, le ofrecimos nuestro concurso para tal fin y como nuesde la moralidad y de la justicia, por- tros convecinos son amantes del orden, que en todes partes donde la idea de no creemos equivocarnos si decimos Dios pierde su poder, se reemplaza por aque también han de contribuir á tan noble empresa, pues siempre han sido de espíritu conciliador y han de llevar someterlo á su ruin servicio, y si los el convencimiento á todos para armomalos Gobiernos unidos á esas masas nizar los deseos de unos y otros; y con esto damos por terminado este incidente. compati de la coloridation

De otros sucesos ocurridos con mosocial que á manera de ley del em- litivo de ese mismo artículo, no querebudo establecen leyes so pretexto de mos hacernos eco, porque ya la pública opinión les tiene juzgados y á su recto más, sería inconcebible que un pueblo fallo nos atenemos, pero no dejaremos decaido como por desgracia ocurre á de hacer constar nuestro más vivo agraesta pobre España, cuye vida ha equi- decimiento á la infinidad de personas que nos demostraron su mimpatía y aprecio: muchas gracias.

-Con gran esplendor se celebró la fiesta de la Octava; en la procesión figuraron las insignias de la mayoria de las cofradías; los vecinos más próximos á la iglesia de San Pedro, habían construido dos artísticos y caprichosos altares, para mayor veneración del Señor, ya que á El estaban dedicados, y en ellos hizo parada la procesión.

Por la noche, gracias á la amabilidad de la banda de música y á la dulzaina del amigo Manolo, se celebró un animado baile entre esos mismos vecinos, ai que se asociaron muchisimos vecinos de otros barrios, reinando entre t dos gran contento y alegría, con tan improvisada fiesta, en la que todos se divertieron a satisfacción.

Muy bien y que esto se repita á menudo.

-El domingo celebró su fiesta anual á nuestro Santisimo Cristo de Torre la

cotradía de los labradores. El amenazar lluvia á la hora de acudir á la ermita, hizo que los solemnes cultos se celebraran en la filial de San Pedro, á los que como siempre que se trata de honrar á nuestro bendito Cristo, acudió el pueblo entero,

La procesión recorrió, con el mayor orden y compostura, las calles de costumbre y fué amenizada por la banda de música, que interpretó bonitas marchas.

-Ahora que los campos iban mejorando con las últimas lluvias, la «tabletilla» ó «cabeza de trillo», está haciendo estragos en el campo. Nuestro Ayuntamiento tiene proyectado ponerse de acuerdo con el clero para salir á conjurar esa plaga.

-En nuestra próxima crónica daremos á conocer el programa para la feria de Julio, que ya le tienen confeccionado nuestros concejales.

FAUSTINO AYUSO

2-VI-913. Aguilar de Campoó

Del suceso desarrollado en Villavega y del que ya dimos cuenta ayer á nuestros lectores, desgraciadamente se ha confirmado, el haber resultado un hombre muerto y otro gravemente herido.

El muerto se llamaba Laureano N. Cabeza, natural de San Cebrián y obre- por impulsivo y apasionado, considero de las minas de Vallejo; y el herido Elpidio Revilla, del citado Villa-

El Juzgado de Instrucción de Cervera se personó en el lugar del suceso para instruir diligencias.

Nada hemos podido averiguar de cómo se originó la contienda, lo cierto es que el muerto fué encontrado como á cien metros de Villavega en dirección á Cillamayor y con la cabeza abierta. El herido lo está en el vientre con liblo. salida de los intestinos.

Alar del Rey

Ayer terminaron en nuestro hermoso templo parroquial, los solemnes cultos que la congregación de hijas de María dedica en el mes de Mayo á su excelsa Patrona, y hoy se celebró con gran pompa y solemnidad inusitada la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús que cada año va tomando más incremento debido á las energías de nuestro amado párroco en unión del presidente de dicha Hermandad don Abilio Sautos Melgosa meñora presidenta doña Antonia F. de la Vega.

El sermón á cargo del ilustrado Dominico R. P. Rón de la residencia de Palencia, fué elocuentísimo por todos conceptos, sabiendo, dentro de la misma elocuencia, adaptarse á la situación propia del inmenso auditorio que se fija muy mucho en los predicadores que á esta invicta villa suelen con frecuencia venir, pues todos sin distinción de clases salimos gratamente impresionados.

La fiesta profana fué nula por la vertinaz lluvia de toda la tarde y por la noche varias señoritas y muchachos de la localidad nos obsequiaron con una funcioncita de teatro poniendo en escana obras que interpretaron muy bien todos, y en especial las señoritas García, Ortíz, Pastor y Miguel en cuya función reinó el orden más completo á pesar de la mucha aglomeración de público, no giendo necesaria la intervención de las autoridades y pareja de la guardia civil de servicio de ronda.

Junio-1. 913.

#### La supresión de consumos

Recordarán nuestros lectores que la prorroga concedida á los Ayuntamientos para la implantación de la ley de supresión del impuesto de consumos, se acordó obligando á dichas Corporaciones à que antes de Julio presentasen al ministerio el plan de los arbitrios sustitutivos.

El Ayuntamiento de Burgos ya s ha ocupado de tan importante cuestión. Creemos que el de Palencia hará lo

mismo, pues en otro caso, implicaría una negligencia no justificada bajo ningún concepto.

Como el vecindario se halla interesado en el asunto, nos permitimos escribir estas líneas, confiando en que nuestra Corporación prestará ateución al mismo, pues á estas cuestiones debe atender y no á los tiquis miquis á que muchas veces se entrega, sin provecho alguno para los intereses municipales.

¿Ha hecho algo el Ayuntamiento que 🖁 sesión. afecte al cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad, al concederne la prorroga?

Tendrá el Municipio palentino olvidado el estudio de ese plan?

No lo sabemos, y de ahí que formulemos las anteriores preguntas, porque como decimos antes, el vecindario tiene interés en conocer el plan de los arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos, que requiere un estudio amplio y detenido.

Como ya nos hallamos en el mes de Junio y hasta la fecha ignoramos qué clase de trabajos se llevan á cabo, ó si se llevan, nos parece oportuno formular estas indicaciones.

## LAS CORTES

Medrid 3, 9 n.

Congreso

Abierta la sesión formulan ruegos y preguntas varios diputados. Reanudado el debate político inter-

viene el señor Soldevilla. A continuación hace uso de la palabra el señor Ruiz de Grijalba manifestando que habla en nombre de los hombres de treinta años, (Risas).

Apply the entitle of the party of the Apply the

Alude á los que estando en el Poder quieren obligar á que se piense y se enseñe á su gusto.

católica como los conservadores y los tradicionalistss. Trata del poder personal del rey del que dice que más que nadie ha abu-

sado el señor Maura. Dice que protesta de les paletadas de cieno que el señor Maura ha querido arrojar sobre el partido liberal y censura la política de intransigencia que como jefe de los conservadores quiere imponer desde el Gobierno.

No me refiero-dice-al fusilamiento de Ferrer que está bien acordado y bien cumplido, porque Ferrer fué un vulgar asesino y un enemigo de la sociedad y de todos sus más sagrados derechos.

Interviene en el debate el señor Al-

varez (don Melquiades). Sus primeras palabras son de elogio hácia el señor Maura, ante cuya figura dice que se inclina, pero le tiene rándole como una víctima de su infa libilidad.

Se ocupa de la crisis última diciendo que el rey la resolvió con acierto, aunque no pareciese bien á algunos liberales.

Dice que el rey, con ser rey, no puede invadir la vida intima de los partidos y sus programas, y si la monarquía hiciera lo que el señor Maura dice sería arrojar su cabeza al pue-

Se refiere à las enseñanzas de Portugal añadiendo que el señor Maura parece que les ignora.

El señor Maura: Las conozco perfectam ente. El señor Alvarez: No lo parece. Allí

murieron el rey y el principe, porque se entregaron á Joso Franco.

El señor Maura ha apartado el partido conservador de los deberes del poder para con el trono.

Recuerda á Silvela y á Cánovas y dice: Yo me levanto aqui y me coloco entre Maura y el rey, porque la justicia me obliga á elogiar al monarca, y parezco defensor de la monarquia. (Muy bien, en los liberales).

La Corona ha tenido edidado de no irritar á la izquierda.

Dice que la coisboración que los izquierdos han prestado á los liberales, general Alfau desmintiendo el telegraha sido solo en el terreno de las ideas. I ma de Tetuán publicado por Le Jour-

sórdida de que ha hablado el señor fé, porque no es exacto que exista la Maura. El partido conservador acepta lo

que dijo Cánovas sobre las regalías de la Corona. Si callais, no podeis gobernar.

Sólo en España se discuten los cuestiones clericales y anticlericales que en todo el mundo están ya resueltas.

El ministro inglés, que estuvo últimamente en España, se asombró de la discusión del Catecismo. Nosotros no queremos la separación de la Iglesia y el Estado; sólo queremos la supremacía del Poder civil, como hombres que aspiran á gobernar. Nosctros, que aspiramos à gobernar tenemos que respetar el sentimiento religioso. (Grandes rumores). La política española obedece á pasiones. Yo no tengo fe en la política de Romanones, porque se atiene á las corruptelas. Los partidos liberal y conservador están deshechos. En el asunto del Catecismo el Gobierno ha dejado indefensa á la Corona. Si ésta pusiera en práctica la doctrina de la soberanía nacional, sería llegado el momento de discutir si convenía ingresar en la monarquía democrática. (Rumores prolongados).

Le contesta el conde de Romanones, lamentándose de los ataques que dirige á los liberales.

Después del llorado Canalejas hace falta un hombre de maravillosa palabra, como su señoría para hacer la felicidad en España.

Decidase el señor Alverez (risas), porque estamos con el alma en un hilo. Se suspende el debate político y se discute el proyecto derogando la ley de jurisdicciones.

A los pocos momentos se levanta la

Senado ...

A las tres y media y minutos se abre la sesión bajo la presidencia del meñor Montero Ríos.

Formulados algunos ruegos y preguntas, se entra en el orden del día y comienza á discutirse el proyecto de Mancomunidades.

El conde de Romanones hace un análisis del proyecto y dice que el interés del Gobierno en someterlo á la aprobación de las Cámaras, consiste en que dicho proyecto era uno de los que figuraban en el programa del señor Canalejas.

Declara que con el proyecto de las Mancomunidades no está de acuerdo el unanima sentir de todos los liberales, no form ndo por lo tanto parte integrante del programa liberal, por lo cual el Gobierno no trata de hacer presión alguna, dejando á todos en libertad para

emitir su voto. Añade que, no obstante, no se trata de favorecer con el proyecto á una sola región, sino de contribuir al bien de la

Patria. El señor Gullón (don Pío) da las gracias al jefe del Gobierno por sus manifestaciones.

Acto seguido se procede á discutir la totalidad del proyecto.

(Pasa á ocupar la presidencia el se-

nor Portuondo.) Interviene en el debate el señor Santamaría quien combate el proyecto Dice que la juventud liberal es tan considerándolo atentatorio á la integridad de la patria.

Pide al Senado que lo deseche. Le contesta en nombre de la comisión organizadora el señor Gutiérrez.

El señor Santamaría rectifica y aludiendo al proyecto de Administración local del señor Maura, dice que era más restrictivo.

Interviene el señor Allendesalazar extrañándose de la indiferencia con que

la Cámara recibe el proyecto. Seguidamente se levanta la sesión.

Las ferias de San Antolin

La aviación

Hoy ha recibido el presidente de la comisión municipal de gobierno una carta del notable aviador Poumet, en la que le anuncia que para el 6 del actual estará en Palencia su representante para redactar los oportunos contratos.

Proyecta la comisión de fiestas, que haya tres dias de aviación y que uno de los vuelos sea de noche.

De llegarse à un scuerdo con Poumet, el primer vuelo tendrá lugar en la mañana del 3 de Septiembre.

Las corridas

Gran éxito obtiene la sociedad organizadora de las corridas, con motivo de la recaudación de acciones que alcanza suma considerable.

Aún cuando hasta la fecha no hay en definitivo acordado más que el contrato de Belmonte para la corrida del día 2 y la elección del ganado, no será difícil que los cuatro matadores á quienes tengamos el gusto de ver para Septiembre, sean el citado Belmonte, Paco Madrid, Gaona y «Gallito».

Madrid 3, 10 n. Telegrama de Alfau

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del alto comisario Niega la existencia de colaboración in nal, que acusa desconocimiento y mala situación de gravedad que ese telegrama acusa.

Se han adoptado las medidas de vi gilancia necesarias para evitar la repetición de agresiones.

También es inexacto que los kabileños pululen hostiles, hayan antrado en un campamento ó hayan robado ganado y deserten los soldados del ta-

También es falso el supuesto disentimiento que dice existe entre los generales Primo de Rivera y Alfau. La situación en Tetuán es normal.

Sobre una huelga

El director de obras celebró esta tarde una conferencia con el ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, con objeto de ver el medio de solucionar la huelga de los obreros de la linea de Zafra á Huelva.

En vias de arregio

Telegrafian de Belgrado que se afirma que el conflicto creado entre Servia y Bulgaria, está en vias de arreglo.

Dicese que probablemente será elegido San Petersburgo, punto de reunión donde se verificará la conferencia de paz, entre los aliados balkánicos.

Ecos del Vaticano

Comunican de Roma, que Su Santidad el Papa recibió ayer en audiencia privada al embajador de España señor Calbetón y a su familia.

Al salir, manifesto el señor Calbetón que la visita había sido muy afec. tuosa, quedando de relieve las relaciones cordiales entre España y el Vaticano. QUINTERO

# CRÓNICA JUDICIAL

Juicio por jurados

Comenzó ayer tarde la sesión, con la practica de la prueba documental, que relacionó el digno secretario señor Pardo Laborde.

A continuación informaron el señor fiscal, el letrado de la acusación privada señor Diaz Caneja, y el letrado defensor del procesado señor Peñalba, quien continuó en la sesión de hoy en el uso de la palabra.

Imposible extractar las hermosas oraciones pronunciadas por las partes en apoyo de las conclusiones de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer. Son de sobra conocidos, la competeucia del señor Prado, los talentos y la fogosidad y brillantez que pone en sus discursos el señor Díaz Caneja y la elocuencia y elegancia de estilo del señor Peñalba, para que los lectores se formen idea de sus meritísimas labores.

El presidente señor Moreno de Castro hizo el resumen de los debates, con el acierto, claridad y desapasionamiento que cumplen á su elevada misión, y el Jurado, después de más de una hora ? de deliberación, pronunció el siguiente

TOP TOE DESCRIPTION OF STREET OF THE PERSON OF THE PERSON

Veredicto

Bruno Roman Cantero ¿es culpable de haber acometido con un cuchillo la tarde del 27 de Septiembre último, en una de les calles dal pneblo de Antigüedad a Ildefonso Ayuso Gil, infiriéndole tres herides, dos de ellas mortales de necesidad, que penetraron, la una en el vientre y la otra en el pecho y a consecuencia de las que falleció al siguiente día?—Sí,

¿Tuvo el Bruno dicha tarde una cuestión con Vicenta Mena Barcenilla, hijo de la esposa del Ildefonso, María Barcanilla, saliando de su casa como una o dos horas después?—Sí.

3.ª Al pasar por la puerta de la casa Ildefonso y ver á éste que en mangas de camisa se hallaba conversando con otras persones, ¿le dijo salga usted?-No.

4.ª Aceptó el reto el Ildefonso, saliendo á la calle y estando sólo con el Bruno realizó éste la agresión á que se contrae la primera pregunta?-No. 5.ª ¿Cuando salió de su casa el Bru-

no lo hizo con el exclusivo objeto de recoger una cabaliería que á esa hora volvia del campo?—Si. 6. ¿Al llegar frente a la Iglesia y

después de haber pasado la casa de Ildeforso oyó un tropel de gente que corria tras 61?—Sí. 7ª ¿Constituían ese tropel el Ildefonso y sus nietos Aquilino y Eutiquio

y otros varios armados con palos y piedras?—Si. 8.ª Recibió entonces el Bruno un

palo y vió que le acometía el Ildefonso y sus acompañantes?—Sí. 9.ª ¿Se abrazó á él el Ildefonso y

le sujetó mientras los otros le golpean?-No. 10.ª ¿Fué entonces cuando, con trabajo, sacó de la faja el cuchillo y aco-

metió al Ildefonso? -Sí. 11.ª Realizó el Bruno esta agresión ante el temor de perder la vida por la superioridad de los que le acometían?

12. ¿Durante la lucha de que se hace mención en las anteriores preguntas, Bruno Román sufrió una herida en el labio superior, que se lo partió por completo hasta la nariz y otra en la cabeza, quedando tendido en la calle y sin sentido?—Sí

Juicio de derecho

En éste sostuvo el señor fiscal que de las contestaciones del veredicto solo se desprendía la atenuante de agresión ilegitima y pidió se impusiera al procesado la pena correspondiente al homicidio en su grado mínimo.

El licenciado señor Diaz-Caneja, apoyandose en la resultancia de la pregunta 11.ª hizo ver que no podía admitirse la eximente de legitima defensa completa, pero reconociendo que solo faltaba la racionalidad del medio empleado para repeler la agresión, por aperecer probada en el veredicto la agresión ilegítima y la falta de provocación por parte del procesado, interesó se condenase al procesado con una pena inferior en dos grados á la

señalada por la ley al homicidio simple. El señor Peñalba defendió con acierto la existencia de la eximente de legítima defensa en toda su integridad.

Sentencia

Aceptando en ella la tesis del señor Díaz Caneja, se condena al procesado á tres años de prisión correccional, accesorias, costas á indempización de 3.000 pesetas á los herederos del interfecto. abonándole todo el tiempo de su prisión preventiva.

El señor Peñalba ha obtenido en este juicio un gran triunfo y por él le felicitamos.

El Jurado de Baltanás intervino el día 2 del actual en un juicio de causa por abusos deshonestos, que por la indole del delito se celebró á puerta ce-

Sabam s que dicho Tribunal popular, de acuerdo con las solicitacio. nes de los defensores señores Elvira y Pérez de Santiago, declaró inculpab es á los procesados.

No obsta que la Sala acordase la revisión del proceso por nuevo Jurado para reconocer que obstuvieron un completo éxito dichos defensores.

Reciban nuestra enhorabuena. Uno de los procesados, que estaba preso, quedó en libertad.

ZEDA

La de Sahagún

Con motivo de la feria de ganados que en este mes se celebran en Sahagún, la Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase, á precios reducidos desde las estaciones que se mencionan en el cartel anunciador publicado.

Costaran dichos billetes: Desde Palencia, 7.05 en segunda y 4 25 en tercera; Grijcta, 6'50 y 3'90; Villaumbrales, 5.80 y 3.50; Becerril, 5.55 y 3.35; Paredes, 4.75 y 2.85; Villalumbroso, 3.80 y 2 30; Cisneros, 3.15 y 1.90 y Villada, 1.85 y 1.10.

Estos billetes se expenderán los dias 10 al 13 de Junio de 1913, siendo valederos para regresar del 11 al 14 del mismo mes, todas estas fechas inclusives.

Tanto el viaje de ida como el de

vuelta, se verificară por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la olese del billete que adquiera el viaje. ro, excepto los rápidos y correos.

# MERCADOS

PALENCIA

Junio d

Precion que rigen: Trigo a 50 rs. las 92 libras. Centeno á 39'50 fanega. Cebada a 36.

VALLADOLID

Precios que rigen: Trigo á 52'50 rs. las 94 libras, Centeno á 44 las 90. Cebada 4 36 50 las 70. Avena á 26 fanege. Algarrobas á 36. Yeros a 36. Tendencia, sostenida.

## BOLETIN RETIGIOSO

Santen do magana San Bonifacio y San Doroteo. Culton

En Santa Clara da principio un solemne Novenario que la Pía Unión consagra á San Antonio de Padua. Todos los dias á las seis y media de la mañana habrá Misa rezada y Misa cantada á las diez. A las siete de la tarde se expondrá á 8. D. M., se rezará la Estación y el Santo Rosario y á con. tinuación será el sermón que predicará todo el Novenario el M. R. P. Fr. Nilo Varela. Religioso Franciscano. Después del Sermón se recitará la Novena, se cantará el Responsorio de San Antonio y se hará solemnemente la Reserva.

En San Pablo, comienza en esta Iglesia la Novena consagrada al Glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua.

A las siete Misa en el altar del Santo: Ejercicio de la Novena y Comunión. Durante la Novena el Ejercicio del mes del Sagrado Corazón será á las siete y media.

## BOLETÍN LOCAL

Democrafia

Hasta la una de la tarde de hoy, se bau heche las signientes inscrinciones: Defunciones .- María Fernández Gutiérrez, de 2 meses, Mancornador, 2; Eugeuio Gallego Polanco, de 28 meses, Rizar-

zuela, 3. Nacimientos. - María Herrero García, hija de Agustín y Victoriana, Mayor pral., 233. Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, si el tiempo lo permite, en el paseo del Salón, á las nueve de la noche:

«El santo de la Isidra», pasodoble, Torre-«La verbena de la Palcma», mazurka, Bre-

«Tout á Vous», valses, Waldteufell. Paragrahp III., overtura, Suppé.

«Alborada gallega», Veiga. «El Bateo», pasodoble, Chueca. El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Tec-

Presión atmosférica á 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 699, 9. A las cuatro de la tarde, 697, 2. Temperaturas:

A la sombra (8 mañana) 18', 5. (4 tarde) 20', 4. Máxima á la sombra (4 tarde) 20°, 8. Máxima al sol, (4 tarde)

Minima (8 mañana) 8,6. Dirección del viento (8 mañana) E.S.E. (4 sarde) S. O.

Estado del cielo (8 mañana) cublerto; (4 tarde) cubierto. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de syer á la misma hera de hoy.

4,2 milimetros. Viajeros y mercancias Movimiento que ha tenido lugar hoy en

la estación de esta capital. Viajeros; Salidos, 255 —Llegados, 291. Mercancias; Gran velocidad; número de expediciones, 77; número de llegadas, 85.-Pequeña velocidad; número de expediciones, 133; número de llegadas 142. — Toneladas,

## expedidas, 101; llegadas, 111. MOTIGIAS

Se hallan terminados y expuestos al público en las secretarias de los Ayuntamientos respectivos, los apéndices de amillaramiento que durante el año pró ximo servirán de base para el reparto de contribuciones é impuestos en Villerías, Resoba, Villamuera de la Cueza, Nogal de las Huertas, Cervatos de la Cueza, Bustillo de la Vega, Santervás de

la Vega y Pozuelos del Rey. Duranto el plazo reglamentario, pue den ser examinados por quien lo deses y presentarse las oportunas reclams:

ciones.

En la tarde del domingo, cuando varios obreros se hallaban en Barruelo. en una taberna, se promovió una reyerta por motivos de la última huelga, resultando Pascual Alvarez, con herida de pronóstico reservado en una mano y que según se ha comprobado, le fué causada por Felipe Peña Anguren, quien fué detenido por la guar dia civil y puesto á disposición del Justado. gado.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya senalado para su pago ninguna clase de libramientos.

pletas de Lope de Vega, en trece magníficos tomos. Edición especial hecha níficos tomos. Edición especial hecha por la Real Academia Española, en papel Japón, perteneciente á un académico. Obra utilísima y de gran lujo. Del precio y condiciones informarán en esta Administración.

Por falta de número de concejales, no pudo celebrar sesión en la mañana de hoy, nuestra Corporación munici-

La celebrará el viernes en segunda convocatoria.

En las próximas oposiciones á la canongía magistral vacante en la Catedral de Burgo de Osma, tomará parte el elocuente orador sagrado y virtuoso sacerdote don Cipriano F. Hijosa, ecónomo de la iglesia de San Miguel de Palencia.

El abogado don César Gusano ha trasladado su despacho á la calle de Menéndez Pelayo (antes Barrionuevo), 29 y 31, pral.

Por destitución del que la venía desempeñando, se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Revenga, con la dotación anual de 700 pesetas, cobradas por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de ocho días, advirtiéndose que no se admitirá ninguna
que no vaya acompañada de documento
que acredite haber desempeñado en propiedad y durante dos años al menos, la
secretaría de algún Municipio.

Quien desee aliviar o curar sus disturbios en las funciones del higado, intestino, vías uri arias, crónicas de la piel y del metabolismo orgánico, tome sin demora las AGUAS de FONTIBRE y se convencerá de su gran eficacia.—En todas las Farmacias y Droguerías.

Dicen de París que se nota desde algún tiempo á sata parte un desarrollo notable de la tuberculosis, no decreciendo, á pesar de los esfuerzos que se hacen para ello.

La causa no es otra que las males condiciones higiélicas de gran número de casas de la gran metrópoli.

En la calle Vaugirard, en una casa cuyo número de inquilinos asciende á 52, se han registrado siete defunciones por tuberculosis, y en otra casa de la calle del Almirante Roussin, 11.

Estas cifras se repiten en proporciones desconsoladoras en gran número de viviendas de la capital.

## M. ANTON

DENTISTA

Mayor principal, noss. 82.—Palancia

En real orden se declara que el término medio del cambio de francos en el mes próximo pasado ha sido el de 8,58 por 100.

### Ocasión

Sedas colores lisos, sin mezcle, á una peseta.—Comercio de tejidos de Manuel Polo.

La recaudación de Hacienda durante el último mes ha tenido un aumento, con relación á igual período del año anterior, de 4.533 133 pesetas.

Por todos conceptos el sumento fué de 222.451 pesetas, y por Aduanas de 4.310.682.

Ha tenido baja la renta de Tabacos, en 581.48? pesetas, y alza la del Timbre, alcoholes y azúcares, en 312.281 y 1.154.778 pesetas, respectivamente.

de Alfonso XII y cuño de 1878.

La falsificación está muy bien hecha,

unicamente se diferencian de los legíti-

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose á
los interesados las pólizas legales que
les son indispensables.—Barrio y Mier,
14, pral., (antes Carnicerías).

El sábado próximo llegará á Valdespina el ilustrísimo señor obispo de Bagi
(Lidia), fray Celestino Ibáñez, y el domingo confirmará á los niños y niñas
de aquella parroquia y de otras limítrofes.

Hemon teniúo el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el joven sacerdo do de don Hermenegildo Rodrigo, que hallegado de Méjico.

Bien venido sea

Doctores Alvarado y Alvarez

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á1

Recomendamos à nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastihas Crespo Mentol y Cocaina son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Una nota curiosa nos ofrece la policía de los Estados Unidos. Tal nota es la admisión de mujeres en la policía urbana.

Hasta ahora la mujer se reducia a ser avudante de la policia. Pero ya se la admite como polizonte que viste uniforme y lleva armas. La primera «mujer polizonte» es la señora Alicia Stebbins Wells, a la que sus compañeres consideran como una compañera de honor.

Les AGUAS de FONTIBRE son el remedio soberano para la cura de las enfermedades reumáticas, del higado, intestino, vias urinarias y crónicas de la piel como lo testifican los éxitos obtenidos por los más reputados médicos.—De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

### EL MODERNO

Taller de construcción y reparación de toda clase de carruajes y

GARAGE

para automóviles.—Grassa y aceite.
STOCK MICHELIN.—San Francisco.
6 Palencia.

# Información telegráfica

(Conferencia recibida á las doce de la mañana)

#### La familia real

La familia real ha salido para la Granja, siendo despedida por el conde de Romanones, el Gobierno en pleno y muchos palatinos, diputados y políticos.

El rey estuvo hablando durante un buen rato con el jefe del Gobierno.

Antes de marchar, S. M. firmó varios decretos de Hacienda y de Gracia y Justicia.

#### El tiempo

En la mañana de hoy ha llovido en esta corte, sintiéndose una temperatura muy cruda.

#### El debate político

Como es natural, el interés que hay en todas partes por el debate político que se ventila en el Congreso, ha despertado la curiosidad de todos.

La prensa comenta el discurso pronunciado por el diputado don Melquiades Alvarez en la sesión de ayer tarde.

El diputado asturiano, demostró una vez más los deseos que tiene de abandonar su actual filiación política é ingresar de lleno en la monarquía.

Con su discurso, y como antes de pronunciarle telegrafié ayer, ha dado un nuevo paso que le facilita ese cambio de situación.

Un personaje republicano, decía anoche en la tertulia del Congreso, que había que reconocer en don Melquiades una extraordinaria habilidad; á pesar de manifestar sus deseos de ingresar en el campo monárquico, trató de hacar creer que hará ese «favor», si los Gobiernos liberales se democratizan aún más de lo que están, y por lo cual, con mucha razón, se lamentan los verdaderos monárquicos, que se ven obligados á contemplar la alarmante proporción en que crecen el laicismo y las ideas radicales, desde el año 1909, pero principalmente desde que gobierna el conde de Romanones, quien no se ha cuidado más que de atraerse la amistad personal de los republicanos, en evidente perjuicio de la Monarquia.

### La contestación del conde

Entre los comentarios que sobre el debate hace la prensa, figura también la chabacana respuesta que á Melqulades Alvarez dió el jefe del Gobierno, acentuándose una vez más la creencia de que Romanones está incapacitado para ser jefe de un Gobierno.

Ayer probó una vez más la reprobable inteligencia que tiene con
los republicanos y el afán de captarse aplausos peligrosos para el
régimen, atrayendo hacia la Monarquía á elementos que ya están
absolutamente desprestigiados hasta en el partido republicano.

#### Pablo (glesias

Se espera con impaciencia la intervención de Pablo Iglesias en este debate, creyéndose que ha de promover algún escándalo porque disparatará contra el señor Maura y contra el partido conservador.

#### Clemenceau, embajador

Se indica á Mr. Clemenceau para desempeñar la embajada de Francia en Londres

Se dice también que la República francesa hará un cambio de embajadores, en el cual acaso le toque el traslado al que actualmente la representa en nuestra nación.

#### En Salónica

En Salónica se han celebrado grandes fiestas en honor del rey Constentino, desfilando los soldados griegos ante él, que iba al frente de las tropas búlgaras.

La multitud estaba muy entusiasmada, vitoreando ruidosamente al monarca.

#### Cardenal enfermo

Se encuentra gravemente enfermo en Roma el cardenal Vives, temiérdose un funesto desenlace.

Su Santidad se interesa grandemente por el estado del enfermo.

#### Las mujeres terribles

Telegrafían de Londres que las sufragistas han incendiado el embarcadero de Osorn, destruyendo más de 50 embarcaciones.

## AL GERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

#### Sesión histórica

Nada menos que de histórica calificó el conde de Romanones la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Todos los actos de aproximación á la Monarquía, aún cuando tengan hortigas, considéralos muy gratos é importantes el jefe del Gobierno, quien espera que las palabras se suavicen con hechos.

#### Exito del Gobierno

Considera el conde como un éxito del Gobierno que preside, la aproximación de ciertos elementos á la Monarquía.

#### Cómo termina la conjunción

Añadió Romanones que el discurso pronunciado ayer por el diputado asturiano den Melquiades servirá para poner el siguiente título «Cmoó termina una conjunción republicano-socialista».

El partido liberal perdona las injusdicias y olvida los ataques de don Melquiades Alvarez, atendiendo á las alabanzas justas que hace al rev.

#### La intervención de Mella

Prosiguió el presidente del Consejo mostrándose satisfechísimo de la marcha que lleva el debate político.

Dijo que solo falta que hable el elocuente diputado tradicionalista señor Vázquez Mella y que se pronuncie en sentido conservador.

Veremos si don Antonio Maul ra hace esa conquista—agregó—e-conde al mismo tiempo que mostraba su semblante risueño como si tuviera ganas de broma.

De este modo—prosiguió—podría el señor Maura nivelar la balanza hoy inclinada á nosotros por la conquista que hemos hecho los liberales de los reformistas.

#### Los conjuncionistas y don Melquiades

Romanones considera importantísimo el discurso del elocuente orador asturiano, pues supone lleve consigo la incorporación de toda la conjunción y minoría republicano-socialista.

#### El conde informa

al monarca

Antes de marchar los reyes a la Granja, estuvo en Palacio el jefe del Gobierno informando a su magestad del debate político y de un modo especial del discurso de don Melquiades.

Aludiendo á esto, dijo á don Alfonso que el acto de ayer era precursor de otras sinceras evoluciones.

> Consejos Mañana se reunirán los minis

tros para celebrar Consejo y ocuparse de los asuntos de actualidad.

#### Las Mancomunidades y Romanones Preccupa al jefe del Gobjerno

Preocupa al jefe del Gobierno la cuestión de las Mancomunidades. Al recibir hoy á los periodistas,

Al recibir hoy a los periodistas, nos ha dicho que no desconocía las dificultades con que tenía que tropezar, pero era un compromiso de Gobierno discutir y aprobar ese proyecto y de ahí que no tuviera más remedio que llevarlo al Senado.

Quintero

# BOLSA DE MADRID

Cotisación oficial del 2 de Junio de 1918

CAMBIO precedente	CLASE DE VALORES	CAMBIO actual
91'90	4°/0 Perpétuo interior	84'75
	5% Amortizable	100'40
	Obligaciones del Tesoro	
100'10	al 3 %	
100'10	Serie B	
	Cédulas del Banco Hipo-	F
	tecario de España al 4º/o Acciones del Banco de Es-	100'00
		AFOURA
	Acciones de la Compañía	459'50
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Arrendataria de Tabacos	297'75
	Acciones de la Sociedad	201 14
4	General Azucarera	y 113
A COLO	Preferentes	39'25
12'50	_ Ordinarias	
575	Francos	108.55
	Libras	27:35
	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	

Dominia y aprovachamiento de las aguas

#### Mociones de Derecho rural

Dominio de las aguas es aquel derecho absoluto é ilimitado sobre éstas,
que autoriza á quien lo posee para disponer y usar de ellas libremente; según
su voluntad, y siempre que no perjudique al ajeno derecho.

Aprovechamiento es un derecho más limitado. Supone el dominio en otra persona, que autoriza al que disfruta del aprovechamiento para usar y disponer de las aguas, no libremente, sino para el fin concedido en la forma pactada.

Cuando un particular que tiene el dominio de las aguas cede su aprovechamiento á otra persona, ésta se sujetará al contrato entre ambos celebrado. Cuando las aguas son públicas, esto es, de la Nación, Provincia ó Municipio, el aprovechamiento se regula por preceptos generales, de que vamos á ocuparnos.

Inútil sería esforzarse aquí en demostrar la importancia que reviste el dominio, régimen y aprovechamiento de las aguas, porque nadie sabe mejor que el labrador cuántos elementos de vida y de riqueza están en ella encerrados.

Es el agua absolutamente necesaria para la vida del hombre, indispensable para su higiene, precisa para la agricultura; los ferrocarriles y la mayor parte de las industrias no puede i existir sin ella, y todo esto, unido al especial carácter de su propiedad, obliga al Estado á reglamentar cuidadosamente cuanto á las aguas se refiere.

España es uno de los países en que esta materia se balla mejor reglamentada, y considerando el gran interés que

au conocimiento tiene para los agricultores, procuraremos exponer brevemente los preceptos más frecuentes aplicados, sobre todo respecto al aprove-

chamiento para riegos.

Clasifica nuestra legislación las aguas terrestres en pluviales, vivas, manantiales y corrientes, muertas ó estancadas y subterráneas.

#### Aguas pluviales

Aún cuando es claro que todas las aguas terrestres en la lluvia tienen su origen, más ó menos remoto, bajo el nombre de pluviales se comprenden tan sólo las que proceden inmediatamente de las lluvias.

Su dominio pertenece al dueño del lugar en donde cayeren: si el lugar fuere público, las aguas serán públicas; si de particular, privadas. Todos tienen derecho á recoger esas aguas, realizando al efecto en sus propiedades las obras que consideren necesarias, tales como aljibes, balsas, etc. Cuando quieran recoger las que caigan en terreno público, podrán hacerlo si, solicitándolo del Ayuntamiento, éste concede la autorización.

Dende el momento en que las aguas procedentes de lluvia salen naturalmente del lugar en que cayeron, el propietario de éste pierde el dominio sobre ellas; si pasan á un barranco ó terreno público, se hacen públicas; si pasan á una propiedad privada, adquiere su dominio el propietario.

Cuando las aguas pluviales vayan á cauces públicos cuyo caudal no sea contínuo, como rambias, rieras, barrancos ú otros semejantes, los dueños de las fincas lindantes pueden aprovecharlas en su regadio, y construir para ese fin malecones de tierra y piedra suelta ó presas móviles, sin necesidad de autorización.

(Se continuard)

### Ovejas en venta

Eu Baquerín de Campos se hace de 140, la mayor parte jóvenes, haciendo dos lotes iguales, y en sorteo se ceden la mitad; para tratar en dicho Baquerín y en Palencia, Mayor pral., 197.

# EL CORAZON DE JESUS

Preciosisimas imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, en cartulina gran tamaño, estampación en negro sobre fondo crema, figurando fotografías, propias para cuadro en marco artístico.

De venta en la imprenta y libreria de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

### Catedral de Palencia

VISITA BÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotograbados, criginal de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pidase en la imprenta de este periódico.

#### Servicio militar obligatorio

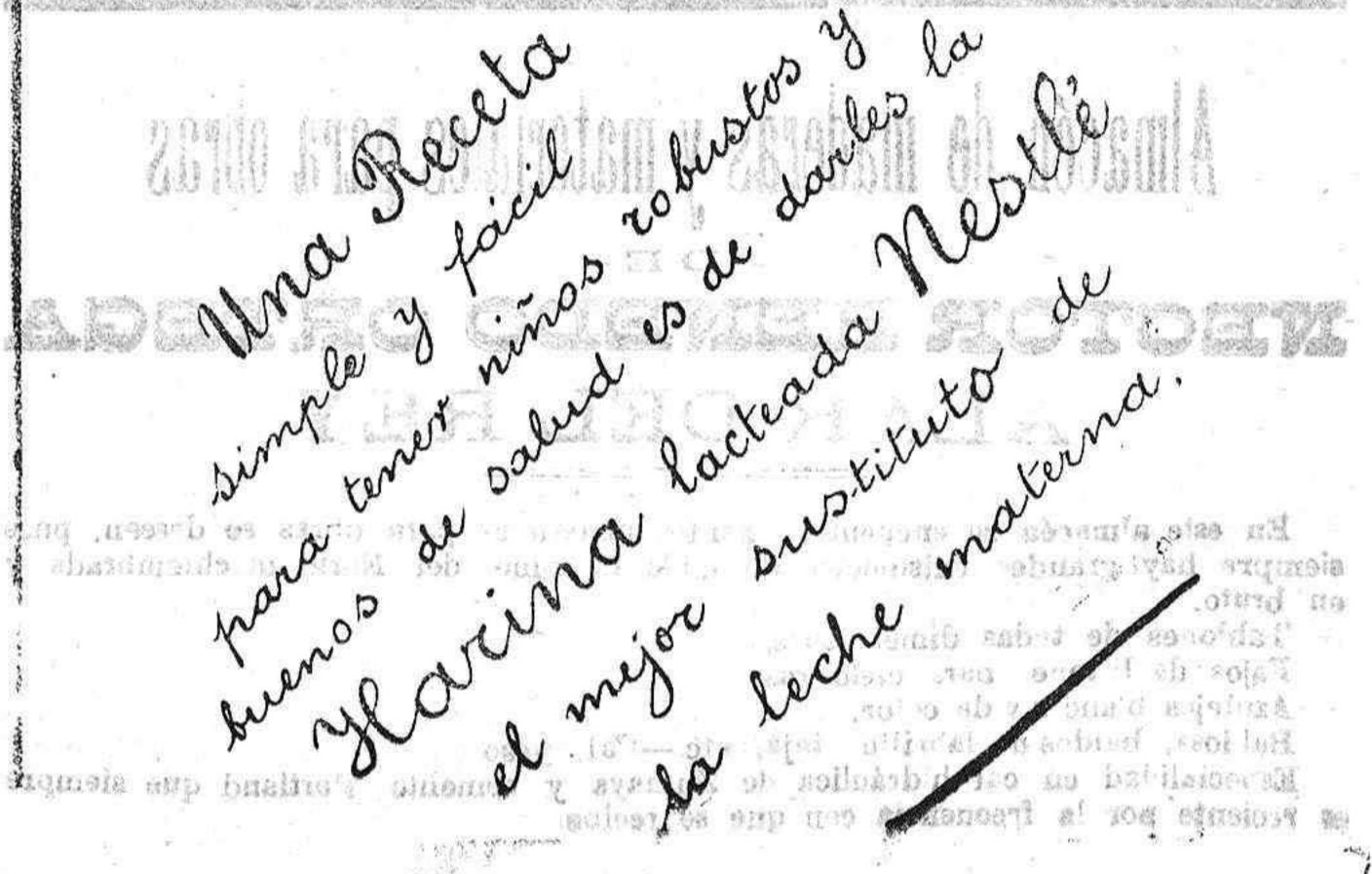
Novisima ley de reclutamiento y reemplazo del Ejárcito.—Precio 1 peseta. De venta en la imprenta de este periódico.

Texa, de Abandio 7. Menjedus

# NINTELLE POUS I UN COMPAÑA Almacén de hierros, acero y Ferreteria

Completo surtido en Llantas, Pletinas corrientes y herrajeras, Redondos, Cuadrados, Angulos, Hierros T, Medias cañas, Pasamanos lisos y con filete, Flejes, Planchuelas, Ejes forjados, Ejes torneados (con tuercas) y demás artículos concernientes al ramo de ferretería.

Calle de D. Sancho, números 17 y 19
PALENCIA



Huevos para incubar

GRANJA «EMILIA»

PARENCIA.—(Frente à la Estación)

Reorganice usted su corral con aven

Se ceta usted perjudicando; pida usted

Dirigir la correspondencia al menor

de pura raza; le costará alimentarlas lo

mismo que las aves degeneradas que hoy

tiene, y en cambio tendra usted doble

hoy mismo el nuevo Catálogo cu donde

verá 18 hermosas razas puras de gallinas,

de las que le podemos enviar huevos en

GRANJA «EMILIA»—PALENOIA

Traspaso Por no poderlo atender su dueña, se hace del

muy acreditado y antiguo comercio de

tejidos, ropas hechas, paquetería, loza,

cristal y demás efectos, de la señora

viuda de Sinferiano del Pozo. Para in-

formes, dirigirse á dicha señ ra, Plaza

Vacante Por defunción del que la desempeña a se halla

vacante la plaza de sacristán-organista de

la parroquia de Padilla de Abajo (Burgos)

con la dotación anual de 500 penetas pa-

gadas de los fondos municipales y la fá-

brica, más los derechos eventuales que le

en el término de treinis d'as a contar des-

de la inserción de este anuncio, a los seño-

octavas y traspositor con tres registres,

por defunción de su dueno; para tratar

con don Manuel Barón, en Padilla de

barato paquetería, mercería y bisutería.

núm. 5; para tratar con D. Francisco

Se venden 100 ovejas, 50 pa-

al parir; para tratar en Villaumbrales,

enta Se hace de 16 pares de pa-lomas de buena raza; Mayor

Almacen en venta o renta sito en la Orilla del Elo;

Arriendo de pastos

de tierra preximamente, o sean los pastos

de las mismas, redicantes en término

municipal de Reinoso y de la propiedad

de los vecinos de Soto de Cerrato; para

tratar del precio y condiciones, en este

altimo pueblo con la comisión al efecto.

Ama de cria casa de los pa-

dres, pri periza; razon Fructuoso Garcia,

Luis F. Lobon, medico, en Valdespina,

para su casa;

informara don

en Boadilla de Rioseco.

Campos.

Se arriendan cuatrocientas obradas

para tratar, Mayor antigue, núm. 180.

pral., 208, comercia, into maran.

con l'edro Ramos.

res párroco ó alcalde de la misma.

-El alcalde, Manuel Barón.

Amusco, Antonio Kubio.

Manrique Arija, en el num. 6.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes

Fad lla de Abajo 21 de Mayo de 1913.

Se vende uno semi-

nuevo, de cinco

Se venden 6, de 4 á 12

años, de 3 à 8 dedos; en

Se hace de una casa sita

en la Flazuela de Cervantes.

ARROYO

realiza muy

Mayor, 24, en Herrera de Pisuerga.

cuanto tenga usted alguna clueca.

cantidad de huevos.

Director de la

correspondan.

Abajo (Burges).

# BANCO HPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos al 4,25 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción

de edificios. Representante en Palencia y su provincia: Melecio Tejedor Miguel.
Para más informes AGENCIA VALDERRAMA.

The second of th

# PIRIPRALARITATION

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, va-riedad de dibujos y de toda clase de pavizacatos de comento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, slemanes y del pais. DECORACION DE FACHADAS

aresterias, dinteles, balcones, columnus, jambas, etc. WARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc. Tuberia de comento para conducción de aquaz y alcantarilledo.

CO SE SE CO ME IL DE CONSUM DE CO

PALENCIA

# MALA ROAL INSI

Próxima salida de SANTANDER



right states of

para Montevideo y Buenos Aires Salida de Santander el día 1 de JULIO de 1913, el magnifico vapor

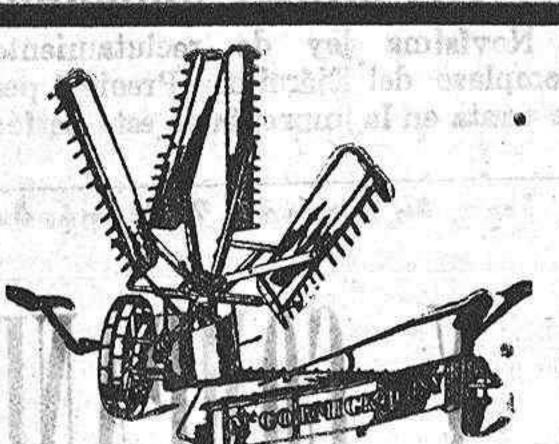
admitiendo pasajeros. Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, PESETAS, CIENTO

SESENTA, 10 céntimos, incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañia—Muelle, 31, Santander EN GIJON: Calle Begoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pamajes de camara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Awenida de la República Argentina. 2 Falancia.



É INDUSTRIAL

VALLADOLID

Bilbao—Sevilla—Córdoba Palencia—Zamora—Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* esesse cossessessesses Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK

Aventadoras Orion.-Cribas Marot.-Arados Oliver, etc.-Gradas.-Rodillos. -- Cultivadores. -- Trituradores. -- Cortaforrajes. -- Bombas. -- Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ

Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria

Exposición permanente

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Avenida de la Feria.—RIOSECO, Ancha, 1.

# Almacén de maderas y materiales para obras

## MECTOR RENEDO ORTEGA ALAR DEL REY

En este almacén se encuentra cuantos materiales para obras se deseen, pues siempre hay grandes existencias de tabla de pino del Norte machiembrada y on bruto.

Tablones de todas dimensiones. Fajos de li tone, para cielo raso,

Azulejos b'anc s v de color.

Baldosa, baldosin, labrillo teja, etc.-Cal, yeso. Especialidad en cal hidráulica de Zumaya y cemento Portland que siempre

es reciente por la frecuencia con que se recibe,

acteanou

informes, Antonio Torres, en Becer il de

# "Los niños piden más, GALLETAS SALUDABLES PURGANTES de González

Púrguese V. con ellas y nos agradererà el consejo Curan el extreñimiento. —50 céntimos caja

En todas las Farmacias y Droguerías.—En Palencia por mayor. Don Natalio Fuentes.

# José Gallego Ruipèrez

Talleres mecánicos de Carpintería Tejidos metálicos. Herrería y de herraduras

#### CARPINTERIA

#### ensamblajes, molradores y todo lo con- estén relaciona- tejidos, de doble y cerniente á este ramo, dos según los triple torsión, etc. en condiciones de es- nuevos catálogos Los encargos para mero y economía ver- artísticos. daderamente excep-

cional.

#### HERRERIA

### CAMAS

Se construye | Somiers, gergones de duras, estanterias, mi- cuantos trabajos hierro de muelles y

toda clase de arreglos, en la fábrica y se pasará á domicilio.

Fábrica y escritorio: Cervantes, 9 FAILE MCIEA



# Juración de las enfermedades de la piel y tambien de

coccescocce liagas de las piernas coccescocces HALL END



Antes de la suración

Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor ElOHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en le que toca á las enfermededes de la riol de residencia en Sedan, de Francia, en la que han toca á las enfermededes de la piel. Aqui la lista de estas enfermedades que har sido curadas, después de algunos dias, por este tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farinaceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilitiose

piernas, enfermedades sifiliticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cust

se localiza el mai como sobre la sangre, que, después de algunos dias, se encuentra bransformada y purificada. ont idoo imii sano ab q

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recalda después de la curación. El precio del gravamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerias de España. Un feliero en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser

remisido grasuisamense por los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obsener samujen grasuitamente ese folleto, basta dirigirse al senor L. RI-Halfi, 18, rue Gambetta. en Sedan (Francia)

Depósito general y venta; Drogueria de don Francisco Loyarse, calle de San Ignacio Coyota, 9 (frente al Mercado) Marcado) En Palencia: Sres. Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 114, Parmacia y Drele Loyota, 9 (frente al Mercado), San Sebassián. guerie y Bres. Becudere y O. ". Layor prai., 184, Drogueria.

Se necesita una de 30 á 50 años: